



# CIRCULAR



San Ignacio, Sin., 16 de Febrero de 2017

## OFICIALIA MAYOR

**AL PERSONAL SINDICALIZADO  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN IGNACIO, SIN.**

Aprovecho la presente para saludarlos y al mismo tiempo notificarles que en base al Contrato colectivo de Trabajo Vigente en el Capítulo III Clausula Decima Segunda Inciso C, el día Viernes 17 de febrero se considera día inhábil por aniversario de la fundación del Sindicato de este H. Ayuntamiento.

Así mismo, en convenio entre el Ayuntamiento y el Sindicato acordaron que el viernes 17 se suspenderán labores con goce de sueldo integro para el personal sindicalizado administrativo, y el personal sindicalizado de campo el día Sábado 18 del presente mes.

De igual manera aprovecho la ocasión para felicitar a todos los trabajadores por el 17 Aniversario de su fundación.

ATENTAMENTE

**C. PROF. RAMON ALFONSO LAFARGA DELGADO  
OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO**

*[Handwritten signature]*  
16/02/17  
Recibido  
Enhelita  
16/02/17

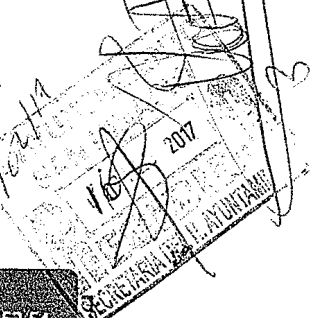
Recibido  
16/02/17  
Chavito

*[Handwritten signature]*  
14/2/17

Recibido  
16/02/17  
16/02/17

*[Handwritten signature]*  
16 Feb 2017

16 Feb 2017



C.c.p.- Archivo

Palacio Municipal S/N, Col. Centro, San Ignacio, Sinaloa.

Tel./Fax: 01 696 96251 03 y 96252 54.